



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° MOPSV-UAI N° 17-2016

- Referencia:** Evaluación al Sistema de Administración de Personal (SAP) y de los Instrumentos de Control Interno Incorporados en el mismo, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Objetivo :** Emitir una opinión independiente respecto a la eficacia del Sistema de Administración de Personal en el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, y los instrumentos de control interno incorporados a ellos, durante la gestión 2015.
- Objeto:** El examen comprendió la revisión de la documentación que respalda la evaluación del Sistema de Administración de Personal (SAP) del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, correspondiente a la Gestión 2015 y que la misma sea suficiente y pertinente, para lo cual entre otros se evaluó lo siguiente: (enunciativo no limitativo)
- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal.
 - Manual de Organización y Funciones.
 - Programas Operativos Anuales Individuales (POAI's).
 - Files de Personal.
 - Evaluaciones del Desempeño.
 - Informe de actividades.
 - Informes de Altas y Bajas de Personal.
 - Escala Salarial.
 - Formularios de Bajas de Personal.
 - Otra documentación relacionada al Sistema.
- Resultados:** Emergente de la evaluación al Sistema de Administración de Personal del MOPSV, se establecieron los siguientes hallazgos de control interno:
- 2.3.1 Falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal.
 - 2.3.2 Deficiencias en la presentación del Formulario AVC-07.
 - 2.3.3 Inadecuado llenado del Formulario de Desvinculación Laboral.
 - 2.3.4 Falta de inclusión en POAI's como requisito esencial hablar dos idiomas.
 - 2.3.5 Falta de Designación de Responsable de Archivo Físico.
 - 2.3.6 Personal Incorporado a través de Invitación Directa.
 - 2.3.7 Deficiencias en las Evaluaciones del Desempeño.



- 2.3.8 Falta de implementación del Subsistema de Capacitación Productiva del MOPSV.
- 2.3.9 Falta de capacitación 40 horas de los servidores públicos de carrera.
- 2.3.10 Falta de documentación en files personales.

Conclusión: Basados en los resultados del examen de la “Evaluación del Sistema de Administración de Personal (SAP) y de los Instrumentos de Control Interno incorporados en el mismo, del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, por el periodo comprendido entre 1° de enero al 31 de diciembre de la gestión 2015”, establecemos que la eficacia del Sistema de Administración del Personal y los instrumentos de control interno incorporados en ellos, se encuentran acorde con lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración del Personal del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda aprobado mediante Resolución Ministerial N° 217 de 06 de diciembre de 2006 y demás disposiciones legales; asimismo, el funcionamiento se encuentra eficaz lo que asegura razonablemente el logro de los objetivos; sin embargo, se han identificado deficiencias de control interno establecidas en el Capítulo 2.3 Resultados del Examen del presente informe, que una vez implantadas las mismas mejorará la eficacia del Sistema.

La Paz, 7 de octubre de 2016